



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR041-N-34-2025
SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AGUA DE ALBERCA 2025

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 12:30 horas del día 27 de marzo de 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 47 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) y lo previsto en los numeral 5 de la convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el acto es presidido por **Alejandro Martínez Roa**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala en términos del oficio no. 309001150100/257/2025, servidor público designado por la Convocante.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo sexto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público que preside el acto recibió el archivo de la proposición presentada en forma electrónica en este acto, haciendo constar lo siguiente:

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Compra Net), reportando el sistema lo siguiente.

Fecha y hora de la emisión del reporte: 27 de marzo de 2025 a las 12:31

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2025-00015410**
 Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR041-N-34-2025**

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	SINERGIA AMBIENTAL J & F SA DE CV	18 de marzo de 2025 a las 17:18	27 de marzo de 2025 a las 11:45		Electrónica

Existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de Compra Net:



2025
Año de
La Mujer Indígena

Libramiento Poniente Av. Politécnico Nacional S/N, C.P. 90110, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax., Tel: (246)4680492
www.imss.gob.mx



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)
1	SINERGIA AMBIENTAL J&F, S.A. DE C.V.

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría de la Función Pública y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de Compranet, sin incidencias para la empresa referida.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo y 77 primer párrafo del Reglamento de la Ley, se omite dar lectura de los precios unitarios de cada una de las partidas, adjuntándose a la presente Acta, los documentos de las propuestas económicas que contienen los precios unitarios e indican los importes totales de la proposición del licitante que se consigna a continuación:

PROVEEDOR	FOLIOS
SINERGIA AMBIENTAL J&F, S.A. DE C.V.	DEL 127 AL 132

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **31 de marzo de 2025** a las **12:30** horas en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx> mismo que podrá ser diferido siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

El servidor público designado como representante del Área Técnica es el Arq. Yuvid Espinosa Reyes, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 77 primer párrafo del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica :<https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx>

M

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la LAASSP, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

B

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, elaborando la presente acta y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella Intervinieron,





siendo las 13 horas con 10 minutos del mismo día, mes y año de su inicio, con fundamento en el artículo 35 fracción III de la LAASSP.

Esta Acta consta de 03 hojas y 01 anexos de la propuesta económica, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de la misma.

POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Alejandro Martínez Roa	Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio no. 309001150100/257/2025.	
Itsel Analy Hernández Cortés	Líder de Proyecto	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN**

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN**

----- FIN DEL ACTA -----



Sinergia Ambiental J&F SA de CV

R.F.C.: SAJ 080117 6H3

Dirección: Calle Sebastián Trejo mz 641 lt 14
Col. La Conchita Zapotitlán, C.P. 13360
Tláhuac, Ciudad de México

Correo: sinergiaambiental@yahoo.com

Teléfono: 55.51.71.69.79



Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR041-N-34-2025
Servicio de mantenimiento de agua de alberca 2025

Instituto Mexicano del Seguro Social

Órgano de operación administrativa desconcentrada estatal Tlaxcala
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR041-N-34-2025
Relativo al "Servicio de mantenimiento de agua de alberca 2025"

Ciudad de México a 27 de marzo de 2025

6. Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional a través de COMPRANET, relativo a la proposición técnica, proposición económica y documentación legal-administrativa.

6.2 Proposición Económica

La propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando precio unitario, subtotal e importe mínimo y máximo del servicio ofertado, total del servicio ofertado, desglosando el IVA, conforme al **Anexo 4 (cuatro)**, el cual forma parte de las presentes bases.

Se deberá cotizar en moneda nacional con dos decimales, sin truncar.

Los precios ofertados por los licitantes permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando dicho precio resulte aceptable y conveniente.

La propuesta económica deberá estar firmada en el Sistema CompraNet empleando los medios de identificación electrónica establecidos por la SHCP (firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales)."

Sinergia Ambiental J&F SA de CV

R.F.C.: SAJ 080117 6H3

Dirección: Calle Sebastián Trejo mz 641 lt 14
Col. La Conchita Zapotitlán, C.P. 13360
Tláhuac, Ciudad de México

Correo: sinergiaambiental@yahoo.com**Teléfono:** 55.51.71.69.79

Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR041-N-34-2025

Servicio de mantenimiento de agua de alberca 2025

Anexo 4 (cuatro)**Formato de Proposición Económica**

Nombre del licitante Sinergia Ambiental J&F SA de CV

Domicilio Calle Sebastián Trejo mz. 641 lt. 14
Col. La Conchita Zapotitlán, C.P. 13360
Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México

R.F.C. SAJ 080117 6H3

Fecha		
Día	Mes	Año
27	marzo	2025

Mipyme (si/no) Si

Teléfono	Correo electrónico	No. de proveedor Imss
55.51.71.69.79	sinergiaambiental@yahoo.com	0000109812

El servicio propuesto, se apega justa, exacta y cabalmente a lo solicitado en el Anexo 1 (uno) de la **Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR041-N-34-2025**

Partida	Concepto	Cantidad		Precio Unitario	Importe								
		Unidad	Propuesta										
1	Del numeral 5. Disposiciones específicas de la NOM-245-SSA1-2010 "Requisitos sanitarios y calidad del agua que deben de cumplir las albercas", el proveedor deberá realizar los procedimientos, acciones y actividades indicadas en los numerales 5.1, 5.1.1, 5.6, 5.11, 5.13.2 y 5.12 como se indica en el cuadro siguiente: El servicio consistirá en mantener los límites permisibles de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos, método de detección y frecuencia mínima de muestreo del agua de la alberca como se indica a continuación: Tabla No. 1		275	\$ 1,665.00	\$ 457,875.00								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Parámetro</th> <th>Límite permisible</th> <th>Método de detección</th> <th>Frecuencia de medición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>pH</td> <td>6.5-8.5</td> <td>Potenciómetro o colorímetro</td> <td>Cada 4 horas durante el periodo de operación iniciando con la apertura del servicio al público. Horario de mediciones: 6:30, 10:30,</td> </tr> </tbody> </table>	Parámetro	Límite permisible	Método de detección	Frecuencia de medición	pH	6.5-8.5	Potenciómetro o colorímetro	Cada 4 horas durante el periodo de operación iniciando con la apertura del servicio al público. Horario de mediciones: 6:30, 10:30,	Servicio-día			
Parámetro	Límite permisible	Método de detección	Frecuencia de medición										
pH	6.5-8.5	Potenciómetro o colorímetro	Cada 4 horas durante el periodo de operación iniciando con la apertura del servicio al público. Horario de mediciones: 6:30, 10:30,										

Sinergia Ambiental J&F SA de CV

R.F.C.: SAJ 080117 6H3

Dirección: Calle Sebastián Trejo mz 641 It 14
Col. La Conchita Zapotitlán, C.P. 13360
Tláhuac, Ciudad de México

Correo: sinergiaambiental@yahoo.com**Teléfono:** 55.51.71.69.79

Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR041-N-34-2025
Servicio de mantenimiento de agua de alberca 2025

			14:30 y 18:30 hrs		
Turbidez	Penetración de luz mayor a 3 m con disco secchi	Visual con disco secchi	Una vez al día a la mitad del periodo de operación. Hora de medición: 15:00 hrs	Servicio-día	
Bromo residual libre	2.0 – 6.0 mg/L	Colorímetro con reactivo DPD1 o con amperométrico	Cada 4 horas durante el periodo de operación iniciando con la apertura del servicio al público. Para los métodos amperométrico y ORP incluir una medición con DPD al inicio. Horario de mediciones: 6:30, 10:30, 14:30 y 18:30 hrs	Servicio-día	
Bromaminas	0.0-0.5 mg/L	Colorimétrico con reactivo DPD 3	Semanal los días lunes	Servicio – día lunes	
Ácido cianúrico o isocianuratos clorados	0.0 mg/L	Turbidimétrico con reactivo para ácido cianúrico o colorimétrico	Semanal los días lunes	Servicio – día lunes	
Coliformes fecales	<40 nmp/100 ml	Ver, apéndice normativo B	Bimensual durante la temporada de uso. Entrega de resultados los primeros 10 días de cada mes	Servicio-bimestral	
Amebas de vida libre (naegleria SPP, acanthamoeba SPP)	Ausente	Ver, apéndice normativo A	Bimensual durante la temporada de uso. Entrega de resultados los primeros 10 días de cada mes	Servicio-bimestral	

Sinergia Ambiental J&F SA de CV**R.F.C.:** SAJ 080117 6H3**Dirección:** Calle Sebastián Trejo mz 641 It 14
Col. La Conchita Zapotitlán, C.P. 13360
Tláhuac, Ciudad de México**Correo:** sinergiaambiental@yahoo.com**Teléfono:** 55.51.71.69.79

Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR041-N-34-2025

Servicio de mantenimiento de agua de alberca 2025

2	Las muestras deberán ser tomadas por personal asignado por el proveedor y a su vez, los resultados serán verificados y asentados en bitácora por personal asignado por la unidad requirente. Las muestras y registros de los resultados de las mismas deberán ser asentados en bitácora de acuerdo con los parámetros, límites permisibles, método de detección y frecuencia de medición que se establece en la tabla no. 1 y/o NOM-245-SSA1-2010 "Requisitos sanitarios y calidad del agua que deben de cumplir las albercas", se considera como incumplimiento por día y/u hora de servicio, cuando los niveles no se encuentren dentro de los parámetros establecidos en la tabla no. 1 y/o NOM-245-SSA1-2010 "Requisitos sanitarios y calidad del agua que deben de cumplir las albercas", para el uso adecuado de la alberca semi olímpica.	Servicio - día		
3	El proveedor suministrará y dosificará los productos químicos y reactivos para la toma de muestras y análisis del agua de la alberca semi olímpica, así también como los materiales, insumos, equipo y herramienta necesaria para mantener en óptimas condiciones de uso de la alberca semi olímpica del C.S.S. Tlaxcala en todo momento se tomará como referencia la tabla No. 1 y/o NOM-245-SSA1-2010 "Requisitos sanitarios y calidad del agua que deben de cumplir las albercas" para verificar el estado óptimo de la alberca semi olímpica del C.S.S. Tlaxcala	Servicio-día		
4	El proveedor realizará las actividades relacionadas con la limpieza de la alberca semi olímpica del C.S.S. Tlaxcala, como lo son el barrido del fondo, cepillado de los muros (tipo buceo para partes profundas de la alberca), limpieza de pisos externos, rebosaderos, limpieza (con lija de agua) a pasamanos de alberca de acero inoxidable, aspirado de materia producto de asentamiento conforme sea necesario. Con el equipo de filtrado de casa de máquinas y/o con bomba de desalojo, la cuál será considerada como herramienta que el proveedor tendrá que solventar para dicho servicio, el proveedor deberá revisar los niveles de arena en los filtros y mantener el nivel adecuado, así como el remplazo de arena en caso necesario. El proveedor deberá realizar de manera semanal la limpieza de los carriles anti turbulencia para desinfectarlos de microorganismos patógenos, moho, partícula o material flotante, de igual modo será responsable de mantener actualizada la bitácora reportando inmediatamente cualquier incidencia a la Jefatura de Conservación de Unidad No. 4 (al jefe de conservación de unidad y el técnico en turno encargado de casa de máquinas), a la dirección del C.S.S. Tlaxcala a la Jefatura de Conservación de Unidad No. 1 y al Jefe de la Oficina de Cultura Física y Deporte para realizar las acciones correctivas necesarias que así correspondan.	Servicio-día		

Sinergia Ambiental J&F SA de CV**R.F.C.:** SAJ 080117 6H3**Dirección:** Calle Sebastián Trejo mz 641 It 14
Col. La Conchita Zapotitlán, C.P. 13360
Tláhuac, Ciudad de México**Correo:** sinergiaambiental@yahoo.com**Teléfono:** 55.51.71.69.79

Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR041-N-34-2025

Servicio de mantenimiento de agua de alberca 2025

	NOTA: Cuando se lleve a cabo la supervisión por parte de la Dirección del C.S.S. Tlaxcala, Oficina de Cultura Física y Deporte o la Jefatura de Conservación de Unidad No. 1 en referencia a la limpieza en piso y muros de la alberca, como en pisos externos y rebosadero y no cumplan con los requisitos sanitarios, será acreedor a las sanciones que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por día y/u hora de servicio.			
5	El proveedor deberá dar estricto cumplimiento con el numeral 7. "Muestreo y métodos de prueba de la NOM-245-SSA1-2010 Requisitos sanitarios y calidad del agua deben cumplir las albercas",	Servicio-día		
6	El proveedor deberá cumplir con los apéndices normativos A y B indicados en la NOM-245-SSA1-2010 Requisitos sanitarios y calidad del agua deben cumplir las albercas", la aplicación de estos estudios deberán realizarse de manera trimestral y entregados mediante oficio a la Dirección del C.S.S. Tlaxcala y Jefatura de Conservación	Servicio-día		
7	Los productos requeridos serán considerados mínimamente los siguientes: Acidet Cloro en polvo al 91% marca Spin Clarit plus marca Spin Cristalin plus marca Spin Alkalin marca Spin y Shock en caso de ser necesario, se suministrará a casa de máquinas El proveedor deberá de contar con un stock en bodega de la alberca del C.S.S. será acreedor a sanciones que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por día y/u hora de servicio, las cuales se establecen en las deductivas	Servicio-día		
8	El servicio, así como el suministro y dosificación de los productos, lavado, cepillado y aspirado de la alberca serán realizados a diario en un horario de 21:30 pm a las 6:30 am y se considerara como incumplimiento que el servicio no se inicie a la hora señalada (7:00 hrs) en caso de ser necesario se dosificarán los productos requeridos en horario intermedio	Servicio-día		
9	Se deberá observar invariablemente en la calidad del agua una transparencia que permitirá observar el de manera clara y nítida el disco secchi en el fondo de la alberca en la zona de fosa de clavados, mayor a 3 metros. El proveedor será acreedor a las sanciones que establece la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, por día y/u hora de servicio en que la alberca semi olímpica del C.S.S. Tlaxcala se encuentre turbia o sea no se pueda ver de manera clara y nítida el disco secchi en el fondo de la alberca semi olímpica del C.S.S. Tlaxcala en la zona de clavados y por tal motivo se suspenda el servicio a usuarios	Servicio-día		

Sinergia Ambiental J&F SA de CV**R.F.C.:** SAJ 080117 6H3**Dirección:** Calle Sebastián Trejo mz 641 lt 14
Col. La Conchita Zapotitlán, C.P. 13360
Tláhuac, Ciudad de México**Correo:** sinergiaambiental@yahoo.com**Teléfono:** 55.51.71.69.79

Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR041-N-34-2025


Servicio de mantenimiento de agua de alberca 2025

	La realización de este servicio será considerado en forma diaria durante la vigencia del contrato en las condiciones enunciadas y el volumen del agua a considerar para el manejo de estos servicios será de servicio/día.				
10	El proveedor deberá suministrar 2 comparadores "Colorímetro profesional" para la determinación de: bromo libre, bromo total, pH, alcalinidad, dureza total, demanda de (ácido), demanda de álcali, nivel de estabilizador (cya), demanda de stock preventivo y determinación de presencia de metales y deberá ser entregado a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores al inicio de la realización de los trabajos en la Dirección del C.S.S. y otro comparador a los 10 días del mes de julio, lo anterior para la supervisión del agua de la alberca semi olímpica del C.S.S. Tlaxcala.	2 comparadores: 1 comparador los primeros 10 días hábiles al inicio de los trabajos y 1 comparador los primeros 10 días del mes de julio			
11	El proveedor se encargará de tomar la temperatura del agua y deberá de mantener comunicación con el técnico en turno encargado de la casa de máquinas para conservar la temperatura del agua a 26°C	Servicio-día			
Nota: El proveedor será acreedor a las sanciones que establezca la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, por día y/u hora de servicio en que la alberca semi olímpica del C.S.S. Tlaxcala no se encuentre en condiciones para operar y que por esta razón se suspenda el servicio a los usuarios y/o los parámetros rebasen los límites permisibles de acuerdo con la Tabla No. 1 y/o NOM 245-SSA1-2010 "Requisitos sanitarios y calidad del agua que deben de cumplir las albercas", las sanciones se contemplan por día y/u hora de servicio, las cuales se establecen en las deductivas					
				Subtotal	\$ 457,875.00
				IVA	\$ 73,260.00
				Total	\$ 531,135.00

Quinientos treinta y un mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 M.N.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración alta y distinguida.


Atentamente
Ing. Juan Manuel Armendáriz Arreola
Representante Legal